

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los doce días del mes de enero del año dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, se reunieron la Consejera Delegada del Consejo Regional para el año 2018, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo y los señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Muy buenos días colegas consejeros, muy buenos días al público presente, hoy día llevamos a cabo la sesión ordinaria del viernes 12 de enero del 2018, ante todo mis deseos para que este año sea un año venidero, las bendiciones para ustedes y sus familias.

La Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabeza, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, M.C. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Lic. Adm. Geancarlo Martín Pérez Ruiz, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrónico, M.C. Javier Alfredo Grados Tello y el C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía.

Existe el quórum reglamentario Consejera Delegada.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias secretario general.

Pido al Pleno la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 08 de enero del 2018, levanten la mano por favor quienes están de acuerdo.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación, la aprobación de la Agenda a tratarse en la sesión ordinaria del día de hoy 12 de enero del 2018.

AGENDA

1. CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA PARA EL PERÍODO 2018.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Por favor sírvanse levantar la mano quienes están de acuerdo con la aprobación de la agenda a tratarse.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

I. DESPACHO

No existen documentos de despacho.

II. INFORMES

Sí alguno de los consejeros desea emitir o dar algún informe de gran importancia pero previo a esto quisiera manifestar a nuestras colegas consejeros de que sería bueno determinar desde un inicio cuál va a ser el tiempo en cuanto a la participación, es decir un mínimo de 3 minutos con un máximo de 5 minutos, me agradecería muchísimo el saber quiénes están de acuerdo respecto de ello para que de esa manera tengamos nosotros la agilidad pertinente en las sesiones ordinarias y podamos pues todos tener el mismo tiempo, el mismo espacio y la misma oportunidad de poder participar en cuanto a los informes, reitero tienen ustedes 3 minutos a 5 minutos como máximo para poder dar los informes correspondientes, ¿quiénes están de acuerdo?, por favor sírvase levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchísimas gracias, reitero para que no quepa ninguna duda 3 minutos para que ustedes puedan participar y un máximo de 5 minutos en cuanto a los informes significa, en cuanto a los informes reitero desearía saber ¿quién de los colegas consejeros desea emitir algún informe a pesar del corto plazo que hemos tenido al inicio de este año?.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa Consejera Delegada si me permite. Buenos días, primeramente en base al trabajo que ha venido realizando la Comisión de Educación se ha dejado en observancia que la UGEL de Pisco al igual que la DREI viene incumpliendo el convenio formulado con la Escuela de Formación de Pilotos N° 51 Fuerza Aérea del Perú y pese a que el comando del Grupo 51 ha formulado informes desde el 07 de noviembre, el 17 de octubre y el 18 de agosto se rehúsa la autoridad correspondiente de la UGEL de Pisco y la Directora Regional de Educación de acatar el convenio suscrito entre la Unidad de Gestión Educativa Local y la Escuela de Formación de Pilotos en el año 2015; por consiguiente se ha hecho llegar a la Directora Regional de la DREI lo que urge la inmediata petición de parte de esta consejería de Pisco que creo que es momento que los funcionarios lleguen y se apersonen a emitir el informe de las proyecciones y metas que han alcanzado en cada área correspondiente o en cada sector.

Por otro lado, también se ha solicitado, se está solicitando al Procurador Público Regional tenga a bien informar sobre todo los antecedentes que rigen con relación a las denuncias, a los procesos judiciales generados, Ministerio de Defensa Fuerza Aérea del Perú con relación a la denuncia por expropiación de terrenos que corresponde a la Fuerza Aérea del Perú en la provincia de Pisco, hecho que nos gustaría ahora que 15 de febrero de acuerdo a lo que se establezca el Reglamento Interno Consejo Regional y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Procurador debe de emitir su informe correspondiente.

Por otro lado, el día martes de esta semana se ha podido comprobar también comisión de Educación que se ha emitido una normativa, una disposición en la DREI señalando de que los menores de edad para poder tener derecho a la matrícula escolar para el presente año dentro de los requisitos de la directiva de la DREI está exigiendo que el menor que concluye satisfactoriamente el nivel primario y pase posteriormente al nivel secundario, en el colegio secundario dentro de los requisitos que está exigiendo la supuesta directiva es que el menor tenga un hermano estudiando en el centro educativo del nivel secundario, cosa que me parece ilógico e incorrecto dado que el resultado de la evaluación generada en el Colegio «Renán Elías Olivera» del distrito de San Andrés se ha podido comprobar que 20 niños de escasos recursos económicos, de familias humildes que viven en precarias condiciones que no tienen el dinero para poder sufragar los gastos de pasajes hacia la ciudad de Pisco para obtener una vacante y así mismo poder solventar no solamente los pasajes sino la lonchera escolar están insistiendo y peticionando al Director de Renán Elías

Olivera y a la directora de la UGEL de Pisco tenga a bien reconsiderar esta directiva promovida por la DREI; por tal motivo, nuevamente invoco a su despacho que aperturando el trabajo de este Pleno del Consejo del presente año se solicite a los funcionarios cuál es el marco normativo regional y las disposiciones que han llegado a hacer tan drásticas y afectar a la gente más humilde en la provincia de Pisco. Por ello consejera, invoco a su despacho y en sección pedidos que usted solicite la intervención de la Directora Regional de Educación al igual que las directoras de la UGEL para que informen cuáles son las medidas que están tomando más aún que no solamente es la inscripción si no que ahora se apertura el proceso de matrícula y el proceso de matrícula se está exigiendo a las humildes familias que no va a proceder la matrícula si no se cancela el derecho de APAFA y eso nos parece algo un poquito no correcto dado que la situación de Pisco es muy preocupante en vista de que las normas que ha emitido el gobierno central a través del Ministerio de Producción ha destruido la economía de Pisco, Pisco es el 80% del sector pesquero artesanal y que vive la población del sector pesquero artesanal y es lamentable que estas pobres familias se les quita el derecho de matricular a sus niños y se le exija a pagar APAFA sino no son matriculados y pierden la matrícula estos menores.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejera, ¿algún otro colega consejero que quiere dar algún informe?, adelante colega Víctor Hugo.

El Consejero TUBILLA: Muy buenos días, para hacer un pequeño informe de algunas acciones que están llevando a cabo el gobierno regional en lo que corresponde la provincia de Palpa ya hemos terminado pues el tema de lo que es el saneamiento básico del sector de San Francisco de Chípiona esperemos que nos diga se pueda hacer la inauguración formal de este sistema de saneamiento básico porque ya en la realidad o en la práctica todo estos caminos están utilizando este sistema de saneamiento básico.

El otro tema positivo para la provincia de Palpa es que el PRONIS Programa Nacional de Inversiones en Salud ha hecho la contratación de una consultoría para realizar diferentes estudios técnicos en lo que es llamado Hospital de Apoyo de Palpa y lo que es en realidad un centro de salud con hospitalización, se está haciendo una serie de análisis, hemos hablado con ingenieros a cargo

de estas consultorías están haciendo una serie de pruebas técnicas propiamente dichas que concluirán prontamente y que serán analizadas en un laboratorio especializado, están sacando muestras concreto del hospital y serán analizadas posteriormente.

También es digno de resaltar que el Gobierno Regional tiempo atrás contrató a la Arquitecta Norma Reyna para hacer dos estudios, el estudio de riesgo vulnerabilidad y el estudio IC 14, ambos estudios ya han sido terminados y deben ser entregados ya al gobierno regional y también serán luego enviados al PRONIS tanto los estudios que se están haciendo en la misma infraestructura en Palpa como los estudios que ha hecho el Gobierno Regional van a servir para elaborar el perfil técnico y luego de ello vendrá el expediente técnico, así que yo creo que se está encaminando bien.

El Gobierno Regional también el día 15 está terminando una intervención en 22 puntos en la carretera que va de Río Grande a Pampa Blanca que fueron afectados por el Fenómeno de El Niño del verano pasado, 22 puntos donde se cortó la carretera se han destruido adenes, cunetas algunos puentes pequeños por cierto que están siendo rehabilitados en 22 puntos, también están haciéndose estudios de lo que es topografía del sector para elaborar un expediente técnico de lo que en las próximas semanas o meses será una carretera que va a ir de Río Grande hasta La Isla, entonces ya se empezó a elaborar el expediente técnico y esto también es muy positivo para lo que es la provincia de Palpa, la carretera a Saramarca que debió haberse licitado en el mes de diciembre y por desgracia no se hizo y estamos a la espera que se puede estar licitando en el mes de enero a más tardar en el mes de febrero, son cerca de 15 millones de soles los que va invertir el gobierno regional y eso va a significar un mejoramiento en la calidad de vida de las personas que están dispersas desde la curva del paraíso, San Ignacio, Viscas y Saramarca y luego también tenemos igual que esta licitación de la carretera a Saramarca el equipamiento de las Instituciones Educativas Polidocentes de Palpa, se van a comprar computadoras, kit de libros o bibliotecas y eso pues va ser muy saludable para 04 instituciones educativas de Palpa, 01 en Sacramento, 01 en 12 de noviembre, 01 en el 23015 y la otra es la I.E. N° 151 de Palpa, eso es lo que yo quería informar Consejera Delegada, gracias.

La Consejera GONZÁLES: Consejera sí me permite cuestión previa.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejero Víctor Hugo Tubilla, adelante consejera.

La Consejera GONZÁLES: Disculpe con la documentación se traspapeló dos puntos muy importantes que quisiera que usted tome consideración con carácter sumamente urgente.

Desde el año 2017 a la fecha el pasado sábado el Gobernador Regional en la provincia de Pisco viene señalando que en el despacho del Pleno del Consejo de la consejería delegada existe el proyecto en el cual el gobierno regional pretende transferir 15 millones de soles a favor de la Municipalidad Provincial de Pisco para la construcción del estadio Teobaldo Pinillo; por tal motivo quisiera que absuelva usted y que conste en acta si el Gobernador Regional en el trayecto de esta sesión y en las próximas existe el expediente donde vamos a evaluar y analizar la propuesta de la transferencia de 15 millones de soles a favor de la Municipalidad Provincial de Pisco. Extraoficialmente el año pasado tengo el documento en el cual los funcionarios del GORE-ICA señalaron que no existe ningún perfil, ningún proyecto, ningún expediente técnico con relación a la construcción del Polideportivo Teobaldo Pinillo, pero ahora el Gobernador Regional señala la construcción del Estadio Teobaldo Pinillo 15 millones de soles que quisiéramos saber de qué partida, con qué recursos y si tiene sustento respectivo para poder ejercer dicha petición que hace públicamente en la provincia de Pisco y cuya responsabilidad en el Pleno del Consejo porque ha confirmado que si se encuentra en su despacho.

Por otro lado, tengo en mis manos la Resolución Jefatural N° 011-2017 del 16 de octubre del 2017 donde la Directora Regional de Educación determina en dicha resolución suspender sin goce remunerativo a la trabajadora Paula Miriam García Rojas, directora del Instituto Superior Tecnológico de Pisco aduciendo que en vista de que el día 23 de mayo del 2015 en el patio de la Institución Educativa Superior Tecnológico Público de Pisco se llevó a cabo una conferencia de inclusión promovida o presentada por el exponente, el ex presidente Alejandro Toledo Manrique, la Sra. Eliane Karp, el Dr. Alejandro Encinas Fernández en su calidad de rector de la universidad San Luis Gonzaga de Ica, se aduce que la directora se le está suspendiendo sin goce remunerativo 4 meses injustamente porque si usted recordará las elecciones presidenciales, la formalización para las elecciones presidenciales se llevaron a cabo en el 2016 ipor qué el 23 de mayo del 2015 señala y confirma una

decisión tan drástica la Directora Regional de Educación?, lo que debería hacer es no solamente sancionar a la Sra. Miriam García Rojas por el supuesto alquiler de la infraestructura del Instituto Superior Tecnológico de Pisco para llevar a cabo una charla informativa a favor de los alumnos de esta institución educativa sino también porque la Sra. Madrid no sanciona a la directora cuando generaba las campañas políticas del Gobernador Fernando Cillóniz y utilizaba a los alumnos para sus campañas, entonces es inconcebible que esta medida drástica, arbitraria y abusiva que ha pretendido y pretende la directora regional que ya aplicado en maltratar y mancillar la honorabilidad de esta profesional sin tener culpa alguna amerita una apertura inmediata de investigación y por consiguiente que llegue al Pleno del Consejo y se exhiba al Pleno del Consejo el famoso vídeo que compromete a la funcionaria, eso es todo consejera.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejera Dery Gonzáles, ¿algún otro colega consejero que quiera dar el informe, adelante señora Cartagena.

La Consejera CARTAGENA: Buenos días Consejera Delegada, buenos días consejeros, periodistas, público en general .

Sigue mi preocupación porque hasta ahora no tenemos el puente en el Río Matagente en la sección Chamorro, pero los pobladores le pidieron al Gobernador de que hay una carretera de acceso para salir a la panamericana que pasa por San Aurelio, Los Ángeles, ya lo están arreglando, entonces esa es mi preocupación que no tenemos puentes pero por lo menos se ha podido solucionar algo porque la carretera la han agrandado un poco le han puesto un poco más de tierra y agua.

Otro punto que quería informar es que en el Río Matagente se está trabajando por los desastres que hubo el año pasado y de parte del Ministerio de Agricultura que ha ido a inspeccionar y están avanzando y eso es lo bueno para la población de El Carmen y a seguir trabajando no más este año, gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias señora Cartagena, algún otro colega que desee informar.

Procederé a dar el informe respecto de las comisiones a las cuales he tenido la actividad y la competencia debida.

La relación y el estado actual de los temas ingresados a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento.

1. En primer aspecto, el proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica el cual ya fue culminado, presentado y aprobado por mayoría en su oportunidad en este Pleno del Consejo.

Igualmente se encuentra en proceso el escrito presentado por la Escuela Sérvulo Gutiérrez en relación a la inejecutabilidad de reubicación de puerta de ingreso para la construcción del Archivo Regional, se encuentra en proceso.

El presidente de la Asociación Libertadores de la Independencia del Perú solicitud de reconocimiento de la primera Batalla del Perú también se encuentra en proceso.

El proyecto de Ordenanza Regional que crea la Comisión Regional Anticorrupción en la Región Ica se encuentra culminado.

La propuesta de reconocimiento con la medalla de la cultura regional en el grado del Gran Caballero Abraham Valdelomar también se encuentra culminado en relación a la Asociación Nacional de Escritores y Artistas (ANEA).

Por otro lado, la donación de máquinas compactadoras en la Municipalidad Provincial de Ica respecto de la Municipalidad de Ica se encuentra ya culminado, la viabilidad de la creación del distrito de San Joaquín en la provincia de Ica también se encuentra culminado.

Asimismo el análisis a la reincorporación de acuerdo a Ley N° 30284 de 05 ex trabajadores que fueron cesados irregularmente se encuentra ya culminado con resolución de la Gobernación quien los tuvo que reponer a los servidores estos señores son: De la Cruz Fernández Roberto, Bendezú Rojas Jenny María, Cajo Pacheco Gonzalo Alberto y el señor de apellido Gutiérrez.

Asimismo la solicitud de emisión de Ordenanza Regional que declara intangible la Laguna Morón, el Lic. Claudio Píllaca de Cajamarca alcalde de la Municipalidad Distrital de Humay que presentara esta ordenanza, el cual ha sido ya culminado.

Asimismo la solicitud de reconocimiento de la comisión Pisco al Bicentenario y al futuro en un primer momento estaba en la comisión de industria y luego paso a esa comisión se encuentra aún en proceso.

Por otro lado, el comité pro distritalización del C.P. San Miguel de Pisco-Ica en relación a la viabilidad de la creación de distrito del C.P. San Miguel en la provincia de Pisco-Ica se derivó a la gerencia regional para que inicie las gestiones correspondientes.

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo, el Colegio de Profesores del Perú formula la nulidad de Acuerdo de Consejo por el cual se declara la prohibición de dejar tareas escolares para el hogar en las instituciones educativas públicas y privadas ubicadas en la región Ica en su momento y en su oportunidad se hizo el análisis correspondiente, se llevó al Pleno del Consejo y es un proceso que está totalmente culminado. Por otro lado también se traslada el informe legal 005-2017 respecto a la Resolución Ejecutiva Regional mediante el cual se dispone el reemplazo al Gobernador Regional a cargo del Vice Gobernador Regional por el período comprendido del 25 de noviembre al 02 de diciembre del presente año, un proceso que está también culminado.

Asimismo, quiero informar a este Pleno del Consejo la relación y estado actual de temas ingresados a la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social.

La creación de la Instancia Regional de Concertación de la Región de Ica para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar de la región Ica, el estado del expediente se encuentra totalmente culminado.

Asimismo la Ordenanza Regional que aprueba la conformación de la Mesa Regional de la Red Nacional de Personas Adultas Mayores de la región Ica, el estado de expediente se encuentra totalmente culminado.

Por otro lado, la compilación de las propuestas de las diferentes asociaciones civiles representativas en la discapacidad en la región Ica se encuentran en proceso.

El proyecto de Ordenanza Regional que modifica el artículo segundo de la Ordenanza Regional N° 010-20144 que incluye como miembro integrante a la Superintendencia Regional de Fiscalización Laboral SUNAFIL a la Red de Lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en la región se encuentra el expediente totalmente culminado.

Por otro lado, el proyecto de Ordenanza Regional que aprueba declarar como prioridad pública regional la lucha contra la anemia, la desnutrición crónica,

Los niños y niñas menores de 6 años en la región de Ica el expediente también se encuentra totalmente culminado.

Por otro lado, se solicita la intervención sobre supuesto abuso de autoridad cobro indebido, maltrato psicológico de parte de la directora de la I.E. N° 18 María Inmaculada del distrito de Parcona, este expediente se encuentra en proceso y en investigación.

Por otro lado, tenemos la Ordenanza Regional que declara de interés regional la valoración del esfuerzo y lucha del pueblo afroperuano en la construcción de la identidad nacional y garantice el Pleno disfrute de sus derechos fundamentales con el objetivo de fortalecer su desarrollo e inclusión social, expediente que se encuentra actualmente en proceso.

Eso es en cuanto tengo que informar al Pleno del Consejo.

Quisiera hacer también hincapié en que el secretario general tome nota de lo que he informado justamente por los colegas que me antecedieron y que se tome especial nota en el tema de educación informado por la consejera Dery Gonzáles.

Pasamos al siguiente estadio de Pedidos, los señores consejeros que realicen algún pedido por favor tienen ustedes uso de la palabra, adelante consejera Dery.

III. PEDIDOS

La Consejera GONZÁLES: Si me permite consejera, yo he pedido que el despacho del Gobernador Regional cumpla con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales dado que no se ha emitido el informe anual de la gestión del año desde el 2015, 2016, 2017 y esperemos que este año fiscal 2018 cumpla con lo que exija la ley.

Por otro lado, solicitar al Gobernador Regional que dado que el 01 de diciembre del año 2017 esta consejería regional de Pisco ha solicitado no solamente al despacho del Gobernador sino al despacho de los funcionarios del Gobierno Regional tenga a bien informar si los gastos de viáticos fueron generados con recursos del gobierno regional o con recursos propios por parte del Gobernador que se ausentó en el año 2016 y 2017 fuera del país abandonando el cargo como Gobernador Regional de Ica.

Por otro lado, solicitar la presencia de la Directora Regional de Educación al igual de todas las directoras de las UGELES de la región Ica a fin de solicitar informe si se ha cumplido con el pago al 100% de la recuperación de clases promovido y sustentado por Decreto de Urgencia N° 002-2017 donde se efectuó

un descuento masivo en agosto y en setiembre a cientos de profesores en la región Ica que hoy en día con gran esfuerzo y dedicación los profesores han efectivizado la recuperación de clases pero no se está dando el pago en forma equitativa, es por ello que queremos una explicación, se está efectivizando el pago por tramos o por horas cumplidas.

Por otro lado, solicitar al despacho del Gobernador Regional haga llegar al Pleno del Consejo copia del expediente donde públicamente ha señalado que va transferir al gobierno local de la provincia de Pisco 15 millones de soles para la construcción del Estadio Teobaldo Pinillos.

Asimismo, solicitar a la Directora Regional de Educación cuáles son los motivos y por menores por el cual no ha cumplido con el convenio formulado con la Escuela de Formación de Pilotos del Grupo 51 de la Fuerza Aérea del Perú del Ministerio de Defensa (MINDEF), dado que en el convenio que fue formulado en el año 2015 dice claramente la cláusula 4 el director de la Escuela de Formación de Pilotos toma este Acuerdo por seguridad militar, entonces no es correcto que se incumpla un acuerdo o convenio que se ha formulado con anterioridad.

Por otro lado, mucho invocaré en la próxima sesión de consejo se cite también al Director Regional de Producción, cuáles son los alcances y trabajo que ha generado en bien de la fortaleza del sector económico, sector pesquero artesanal en la provincia de Pisco es cuanto tengo que pedir que conste en acta y también se solicite a la Directora Regional de Educación presente el video y se ponga el video a este Pleno del Consejo con relación a la sanción promovida contra la trabajadora Sra. Miriam García Rojas por la supuesta falta de haber alquilado la instalación del Instituto Tecnológico Superior de Pisco el día 23 de mayo del 2015.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejera Dery Gonzáles, ¿algún otro colega consejera o consejero que desee realizar un pedido?.

El Consejero SOTO: Buenos días Consejera Delegada, buenos días consejeros, público en general.

Yo quería hacer un pedido con respecto a que se oficie o se haga la pregunta correspondiente al Director Regional de Salud con respecto a la situación que

se encuentra la instalación del Equipo de Rayos X que llegó en calidad de donación en mayo del año 2017 que se nos explique los motivos de la demora. Asimismo pedir a La Directora del Hospital Regional con respecto a la investigación de un equipo de mamografía que llegó al hospital o se adquirió y que este equipo no reunía las características que se pedía en el perfil técnico sobre todo con respecto a la unidad móvil que debería ser una camioneta de 4x4, sin embargo se recibió otra movilidad y también con respecto a la recepción de equipos de este mamógrafo que tampoco reunía las condiciones por las cuales se había adquirido, solamente ese era mi pedido, gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejero Gustavo Soto, ¿algún otro consejero?.

La Consejera GONZÁLES: Consejera mil disculpas, solamente para.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Perdón un minutito consejera, disculpe si me permite Eleodoro Trinidad tiene la palabra.

El Consejero TRINIDAD: Bien, muchas gracias Consejera Delegada muy buenos días, buenos días a los colegas consejeros y también a todos los presentes.

Quería en esta sección pedidos Consejera Delegada que usted pueda canalizar estas invitaciones que hemos solicitado ya el año pasado a los funcionarios del Gobierno Regional para que informe sobre, al Gerente de Infraestructura y al Gerente de Presupuesto para que informe sobre la ejecución y el presupuesto 2017 y aquellos transferidos al Gobierno Regional por el Decreto de urgencia, tengo entendido que algunos de los proyectos y también actividades ya se están empezando a ejecutar; sin embargo nosotros desconocemos, particularmente tengo entendido en las zonas de Nasca, en Changüillo se está realizando el trabajo de mantenimiento y periódico y al parecer rutinario de las carreteras hacia Puerto Caballa, sin embargo no tenemos información ese es un punto, pero en conclusión es que el Consejo Regional y la población de Ica conozca cuál ha sido la ejecución de presupuesto del año 2017 y reitero también las transferencias del gobierno regional por este Decreto de urgencia que fueron algo de 43 millones de soles.

Igualmente solicito señora Consejera Delegada que se invite a quien corresponda para que informe sobre la implementación y el Reglamento de Organización y Funciones que fue aprobada el año pasado y que tiene un período de implementación e igualmente sobre el Manual de Operaciones para las instituciones en este caso los órganos de línea, sería bueno conocer que habiendo transcurriendo 4 a casi 5 meses cómo marcha la implementación de este Reglamento de Organización y Funciones - ROF.

De otro lado, también solicito señora Consejera Delegada que se solicite un informe al director de la DIRESA para que explique el Plan de Contingencia y Prevención ante el posible rebrote del Dengue y la Chikungunya toda vez ya que nuestros ríos están recibiendo las avenidas de agua y eso indica el crecimiento de la población de zancudos y probablemente rebote de esta temible enfermedad que puso en jaque a la población de Palpa y Chíncha particularmente el año pasado, estos son algunos pedidos señora consejera delegada que le encargamos para que empecemos digamos a tomar las acciones correspondientes.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejero Eleodoro Trinidad, ¿algún otro consejero que desee realizar pedidos?, sí Víctor.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejera Delegada, muchas gracias yo sumándome al tema del consejero Eleodoro es cierto que desde el año pasado se viene solicitando la presencia de los funcionarios de Infraestructura, la última vez que se les solicitó mandó una dispensa sí mas no recuerdo, el tema yo creo que se tiene que invitar al gerente general porque cierto es que Infraestructura tiene que dar un informe respectivo, también se tendría que citar al gerente de Presupuesto pero principalmente al gerente general para que él dé cuenta por qué no se han utilizado esos recursos de los decretos 002 y 004 los cuales van a ser revertidos prácticamente al Estado por una incapacidad porque eso no tiene otro nombre de los grandiosos funcionarios que existe en este Gobierno Regional; entonces yo creo que el funcionario principal que tiene que venir es aquí el gerente general a dar cuenta por qué no se han utilizado esos recursos y eso va causar un gran perjuicio para la región Ica porque sí no hemos podido utilizar, no se ha podido gastar, no se ha podido ejecutar esos proyectos que eran de emergencia, de recuperación de la transitabilidad cómo entender por

ejemplo que en Río Grande que ya tenemos las aguas prácticamente encima hasta el día de hoy recién se esté haciendo la recuperación de la transitabilidad en 22 puntos donde fueron afectados las carreteras que van desde Río Grande hasta Pampa Blanca, ese dinero ha estado pues desde febrero o marzo si mal recuerdo en este Gobierno Regional y recién lo están utilizando, se debió haber hecho un expediente técnico, se debió haber hecho ya la carretera, recién están haciendo la topografía con esos recursos del año pasado; entonces esta situación es lamentable y se tiene que invitar al gerente general para que venga a dar cuenta desde el por qué no se ha utilizado en forma adecuada estos recursos, eso es lo que yo quería.

También invitar al Director del Hospital de Apoyo de Palpa, en Palpa hay un tema el PRONIS como lo hizo conocer en el estadio de informes se está haciendo ya algunos estudios pero todavía no hay la certeza si van a continuar siendo un centro de salud con hospitalización o si va ser un verdadero hospital, ese sería el punto que tendría que venir a explicar, a informar el Director del Hospital de Apoyo de Palpa.

Cómo va afrontar el tema del Dengue en la provincia de Palpa, hay los recursos suficientes porque hasta donde yo sé el personal ya está sin contrato, ahorita no están haciendo las visitas que hacían a los domicilios, estaban haciendo una buena labor hay que recalcar por cierto iban a ver los temas si habían recipientes con agua, si estaban tapados correctamente, si no estaban tapados se estaba convirtiendo en criadero de zancudos, pero actualmente todo ese personal que trabajaba están ya sin contrato, entonces queremos saber qué ha pasado con esos presupuestos y si van hacer contratados o no porque no hay por lo menos un conocimiento de este Pleno del Consejo de las situaciones que va a optar pues el gerente de Salud de la provincia de Palpa, gracias consejera.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejero Víctor Hugo, ¿algún otro consejero que dese agregar?, si consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Si me permite, solamente he pedido para agregar y que conste en actas que el Gobernador Regional confirme el presente año fiscal 2018 mantendrá la planilla elevada de sus funcionarios de confianza cuyo monto ha sido detectado desde el año 2015, 2016, 2017 cerca de 500 mil soles cerca de medio millón de soles para los funcionarios de confianza del

Gobierno Regional y de qué recursos utiliza para pagar estas planillas elevadas, se solicita el Gobernador Regional informe si se hizo o no uso de los recursos del Estado para efectivizar sus gastos de viáticos al extranjero, sus viajes de placer dado que el 01 de diciembre del 2017 no da respuesta a nosotros como fiscalizadores, asimismo con copia a OCI y a la Contraloría General de la República.

Por otro lado, señalar también, solicitar al Gobernador Regional dado y con los antecedentes y los medios aprobatorios que consta en las filmaciones y en las actas correspondientes que el Gobernador Regional disponga sus funcionarios que ante los proyectos propuesto por el ejecutivo para ser aprobados por el Pleno del Consejo sea sustentado por su funcionario para que exista antecedentes de que ellos son los que vienen cometiendo el error y que hacen caer en error a este Pleno del Consejo, por ese motivo consejera quisiera que tomara en cuenta y que se le enseñara al Gobernador Regional vamos aprobar pero de que los funcionarios hagan la exposición con el sustento respectivo no solamente técnico legal sino también que exista el antecedente que el error no se cometa en Pleno del Consejo sino lamentablemente los funcionarios que son de confianza del Gobernador Regional.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejera Dery Gonzáles, sí consejero Víctor Hugo, adelante.

El Consejero TUBILLA: Un minuto nada más Consejera Delegada por favor, el Director del Hospital de Palpa es una persona que pues también a la vez es Director de la Red de Salud de Ica y también dentro de los puntos porque le he pedido que se le solicite informes primero el tema del hospital verdad, si va ser centro de salud o va ser un tema previamente dicha.

El tema de la estrategia que va utilizarse en Palpa para combatir el Dengue.

El punto tres es preveer que los informes sobre su cuestionada administradora, tenemos en Palpa una administradora que al parecer ha tenido problemas y gruesos problemas cuando era funcionaria del Seguro Integral de Salud, el SIS acá en Ica no recuerdo el nombre de esta funcionaria y ya he solicitado un informe respectivo por medio del asesor legal el Dr. Prado pero quiero que también se le considere como tercer punto que nos explique la situación de los procesos administrativos disciplinarios que tiene pendiente la actual administradora del Hospital Apoyo de Palpa y es lamentable y también voy a

pedir pero eso sí como una cuestión anecdótica, quizá un poco irónica, festiva pero yo creo que este señor como funcionario el Dr. Elías Bohórquez está pues para llevar adelante la salud, para mejorar los establecimientos de salud que tiene a cargo la Red de Salud de Ica que son centros y postas de salud y también tiene en añadidura a estas funciones el cargo de Director del Hospital de Apoyo de Palpa, pero vemos que no está haciendo una buena labor como lo digo en Palpa yo no sé qué van hacer con el Dengue, no se sabe si va ser hospital o centro de salud, no sabemos hasta ahora por qué sigue manteniendo a una cuestionada funcionaria pero el señor circula una foto en redes en una reunión donde está en primera fila sentado al costado del Dr. Vila, al costado de Cecilia León y donde está pues cargándole la cartera a su jefa, de verdad es una vergüenza que un profesional de la salud tenga que ser el felipillo de Cecilia León, es una vergüenza que él por mantener quizás su cargo tenga pues que estar utilizándolo para que le carguen la cartera, de verdad que eso es lamentable, tómelo de sentido irónico, de sentido festivo no, pero no me parece que esa sea la función de un director de un hospital y de una Red de Salud como es el Dr. Elías Bohórquez, eso es lo que quería acotar consejera, gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejero Víctor Hugo, ¿algún otro consejero que desee aportar algo o alguna otra consejera que desee aportar?, estamos en el sector pedidos recuerden, terminando la sección Pedidos pasamos a Orden del Día.

Señor secretario, por favor espero que usted haya tomado nota de todo lo vertido por los consejeros que han hecho las diferentes solicitudes para poder en una próxima sesión hacer las invitaciones correspondientes con las interrogantes del caso que cada uno de los consejeros ha expresado de manera detallada y minuciosa, señor secretario le agradecería que por favor dé usted lectura de lo que viene a ser el aspecto Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

El Consejero TRINIDAD: Cuestión previa consejera.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Perdón secretario, sí consejero.

El Consejero TRINIDAD: Sólo quería añadir a mi pedido por favor, que se invite también al nuevo Director de Hospital de Nasca para una próxima sesión de consejo para que informe acerca de cómo encuentra el Hospital de Nasca e igualmente a las acciones que va a realizar para mejorar el servicio a la población.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: He tomado nota de ello, espero que el secretario general también haya hecho lo propio para poder hacer la invitación que corresponde en la próxima sesión de consejo, ahora sí por favor terminamos ya el estadio de pedidos y le pido al secretario general dé lectura justamente a la agenda de la sesión ordinaria, gracias.

AGENDA

1. CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA PARA EL PERÍODO 2018.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Antes de someter a votación la ordenanza respecto del cuadro de comisiones pido justamente al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64 y siguientes del Reglamento Interno del Consejo, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvase por favor levantar la mano.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Perdón consejera, primero tenía que dar lectura al cuadro de comisiones.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Creo que sería conveniente de que usted estuviera un poquito más alerta señor secretario general para evitar justamente que la Consejera Delegada cometa erros, como ha sido el compromiso desde un principio, proceda usted por favor, pido las disculpas al Pleno del Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al Cuadro de Comisiones presentado, que se ha hecho llegar a secretaría por la Consejera Delegada. Comisión Ordinaria de los Consejeros Regionales 2018.

1. COMISIÓN AGRARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE:

- NORA BARCO DE GOTUZZO
- JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
- GEANCARLO MARTÍN PÉREZ RUIZ

2. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE:

- JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
- ESTHER CARTAGENA CASTRILLÓN DE COTITO
- DERYJEANETTE GONZALES CARRIZALES

3. COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO:

- NORA BARCO DE GOTUZZO
- GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO
- ESTHER CARTAGENA CASTRILLÓN DE COTITO
- JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS

4. COMISIÓN DE PRODUCCIÓN: PESQUERÍA, INDUSTRIA Y MYPE'S:

- DERYJEANETTE GONZALES CARRIZALES
- GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO
- ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

5. COMISIÓN DE DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA:

- GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO
- ESTHER CARTAGENA CASTRILLÓN DE COTITO
- NORA BARCO DE GOTUZZO

6. COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL:

- NORA BARCO DE GOTUZZO
- ESTHER CARTAGENA DE COTITO
- GEANCARLO MARTÍN PÉREZ RUIZ

7. COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS E HIDROCARBURO:
 - JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
 - VÍCTOR HUGO TUBILA ANDÍA
 - ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

8. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO. PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:
 - JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
 - ELEODORO TRINIDAD CEYRICO
 - GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO

9. COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA:
 - ESTHER CARTAGENA CASTRILLÓN DE COTITO
 - NORA BARCO DE GOTUZZO
 - JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO

10. COMISIÓN SALUD, VIVIENDA Y SANEAMIENTO:
 - VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA
 - GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO
 - JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO

11. COMISIÓN DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO:
 - JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
 - ELEODORO TRINIDAD CEYRICO
 - GEANCARLO MARTÍN PÉREZ RUIZ

12. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y CONSTRUCCIÓN:
 - DERYJEANETTE GONZALES CARRIZALES
 - JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
 - ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

13. COMISIÓN DE JUVENTUD, SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR:
 - JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
 - GEANCARLO MARTÍN PÉREZ RUIZ
 - NORA BARCO DE GOTUZZO

14. COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL:

- VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA
- ELEODORO TRINIDAD CEYRICO
- JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64 y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Señores consejeros han escuchado ustedes la lectura del secretario general respecto de la conformación de las comisiones, al respecto los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano, los que están en contra, los que se abstienen.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Luego, en una segunda parte tenemos la votación de Acuerdo, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvase levantar la mano, los que estén de acuerdo justamente con el cuadro de comisiones es lo que estoy manifestando señor secretario por favor, aquellos que estén de acuerdo nuevamente reitero por favor que estén de acuerdo con el cuadro de comisiones previamente leído, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**, por unanimidad.

Se ha dado lectura, estando todos de acuerdo damos justamente, a ver señor secretario, señor secretario sírvase usted dar lectura por favor al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo del Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica para el período 2018, que en anexo forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los miembros de las Comisiones Ordinarias, elijan en su seno a su presidente, vicepresidente, secretario y/o miembro, en observancia al Artículo 31º del Reglamento Interno del Consejo Regional, comunicando su instalación con copia del Acta, a la Secretaría del Consejo Regional de Ica.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**, por unanimidad.

Tome nota señor secretario. Siendo el último punto, damos por terminado la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero, gracias.

Siendo las once horas con veinticuatro minutos, a los doce días del mes de enero del año dos mil dieciocho, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2018, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.